

19889



MEMORIA      DESCRPTIVA

de un MODELO DE UTILIDAD, cuyo registro se solicita por veinte años, para España y sus Posesiones, a favor de D. LUIS M<sup>º</sup> RODRIGUEZ DE LA FLOR, de nacionalidad española y residente en Madrid, calle del Oria núm 21 (hotel) por "NUEVO DISPOSITIVO ARCHIVADOR PARA CARPETAS CLASIFICADORAS". - - - - -

DESCRIPCION

Esta memoria trata, como el enunciado indica, de un nuevo dispositivo archivador o sujetador de papeles en carpetas clasificadoras, que por sus características puede adoptar invariablemente, tal y como se desee o

19889



1349

- 5.- convenga, dos formas distintas de uso; pues las conocidas hasta ahora con el nombre de "gusanillo" o similares, solo proporcionan una que no resulta en muchas ocasiones todo lo práctica que es de desear por el hecho de que si se quiere intercalar un documento entre otros ya fijados o archivados, se hace preciso extraer estos de los muelles sujetadores para volver a introducirlos después por los orificios que ya tienen practicados y que, aún cuando a primera vista y teóricamente parece ser operación breve, no es así debido a que siempre y en todos los casos, al ser desplazados dichos documentos de los "gusanillos" o guías fijadoras, sufren ligeras variaciones o alteraciones en su colocación que repercute en sus talaeros y, entonces, es verdaderamente imposible poder introducirlos todos de una sola vez.
- 10.-
- 15.-
- 20.- Con el dispositivo motivo de ésta invención, los "gusanillos" o muelles fijadores de documentos, pueden ser fijados con sus extremos en los lados opuestos a aquellos donde se inician para que adopten forma de "U" u otra muy análoga, y, permitan, entonces, el paso de un lado a otro de cuantos papeles se deseen para que sin necesidad de sacarlos, se puedan intercalar aquellos que lo requieran; pues, para esto, solo basta desunir las dos partes de que un "gusanillo" o muelle se compone.
- 25.-
- 30.- Con ayuda del plano que se acompaña y por las figuras en él representadas, se describe a continuación un caso de realización práctica del motivo de la invención.
- 35.-
- En dicho plano:
- La fig. 1ª, es la porción de una carpeta provista del nuevo dispositivo que se pretende en una de las dos

19889



posiciones que puede adoptar.

La fig. 2ª, representa al mismo dispositivo en su segunda posición.

40.- La fig. 3ª, representa a los dos "gusanillos" o flejes, compuestos por dos mitades que se unen por su centro, a rosca, para formar una sola pieza; y

45.- La fig. 4ª, es la representación de las dos partes que componen un "gusanillo" o muelle provistas en uno de sus extremos de una arandela o base para su fijación.

En dichas figuras y según las referencias alfabéticas que las ilustran, el dispositivo que se pretende consta de los siguientes elementos:

- 50.- (A) "gusanillos" o muelles helicoidales.
- (A') Partes que componen un "gusanillo".
- (B) Cabezas extremas de los "gusanillos".
- (B') Arandelas en ambos extremos de ellos.
- (C) Extremo cónico de una de las partes que componen un "gusanillo".
- 55.- (D) Extremo hueco de las otras partes.
- (E) Charnas con orificios.

60.- Por lo enumerado, citado y representado, se llega a la conclusión de que el dispositivo motivo de ésta memoria está constituido por dos partes de "gusanillo" o muelle helicoidal (A) que se forman con un mismo elemento y que se fijan fijamente en una de las pastas de la carpeta mediante medios convenientes.

65.- Estas partes se prolongan con unas segundas independientes, y, su fijación a las anteriores se efectúa introduciendo sus extremos cónicos (C-C') en los extremos huecos (D) de la otra parte de ellos.



70.- Los extremos opuestos de dichas partes segundas de los "gusanillos" o muelles, están dotados de unas cabezas (B) que son las que se introducen en los orificios de las chapas (E) para adoptar la posición de la fig. 2ª; y, cuyas chapas, se encuentran situadas en puntos convenientes de la otra pasta que compone la carpeta. Con dicha posición, es decir, la de formando arco, los papeles ya archivados o clasificados pueden pasar de un lado a otro sin necesidad de sacarlos de los "gusanillos".

75.- Cada "gusanillo" o muelle helicoidal puede constar de dos partes independientes (A') fijadas firmemente en cada pasta de la carpeta mediante las arandelas (B') que uno de sus extremos tienen, sin que por ello pierdan la condición de unirse y desunirse por los extremos que se enfrentan y mediante el sistema mencionado, porque uno de los lados puede girar sobre la base aún cuando esto no sea preciso.

80.- En todos los casos, la fijación a las carpetas de las extremidades de los gusanillos por sus bases opuestas, puede ser firme y con esto se consigue que ambos tengan una tensión determinada que facilita la unión de los extremos libres, al girar estas un poco para producir la unión de las dos partes atornillándose la extremidad cónica de uno en el paso cilíndrico de la otra.

85.- Todo lo anteriormente descrito lo ha sido a título ilustrativo pero nunca limitativo, ya que el dispositivo que se pretende es susceptible de admitir cuantas modificaciones se estimen oportunas, aparte de la que queda mencionada, siempre y cuando no se altere su esencialidad.

90.-

95.-

19889



REIVINDICACIONES

100.- 1ª) NUEVO DISPOSITIVO ARCHIVADOR O SUJETADOR DE PAPELES EN CARPETAS CLASIFICADORAS" caracterizado, porque cada "gusanillo" o muelle fijador se divide en dos partes que se unen entre sí mediante ajuste y rosca, y, porque los extremos finales de ellos están dotados de unas cabezas extremas.

105.- 2ª) El mismo dispositivo de la reivindicación anterior caracterizado porque las partes iniciales de dichos dos "gusanillos", que pueden ser independiente o no, se fijan firmemente y mediante medio conveniente, en una de las dos pastas de que la carpeta consta, mientras que los otros, con sus cabezas extremas, son susceptibles de

110.- fijarse en unas chapas situadas en la pasta opuesta introduciéndose por unos orificios que ellos tienen con base de lengüeta para presionar y fijar mejor la posición de los "gusanillos".

115.- 3ª) El mismo dispositivo de las reivindicaciones anteriores caracterizado porque cada una de las cuatro partes que componen los dos "gusanillos" o muelles fijadores, pueden ser fijados firme y opuestamente entre sí por uno de sus extremos a las dos pastas de la carpeta.

120.- 4ª) El mismo dispositivo de las reivindicaciones anteriores caracterizado porque dichas mismas cuatro partes pueden tener en uno de sus extremos una cabeza que sea susceptible de fijación o no en unas chapas orificadas regularmente y situadas en las pastas de la carpeta.

125.- 5ª) El mismo dispositivo de las reivindicaciones anteriores caracterizado porque en todos los casos, las

19889



130.-

dos partes de que se compone un "gusanillo" o muelle fijador, pueden unirse o separarse en todo momento y según convenga, por roscado de un terminal cónico en el de la parte opuesta cilíndrico.

135.-

6º) El mismo dispositivo de las reivindicaciones anteriores caracterizado porque para la unión de los terminales pueden disponerse sistemas de enchufe con clavija a presión o macho y hembra con rosca o llave.

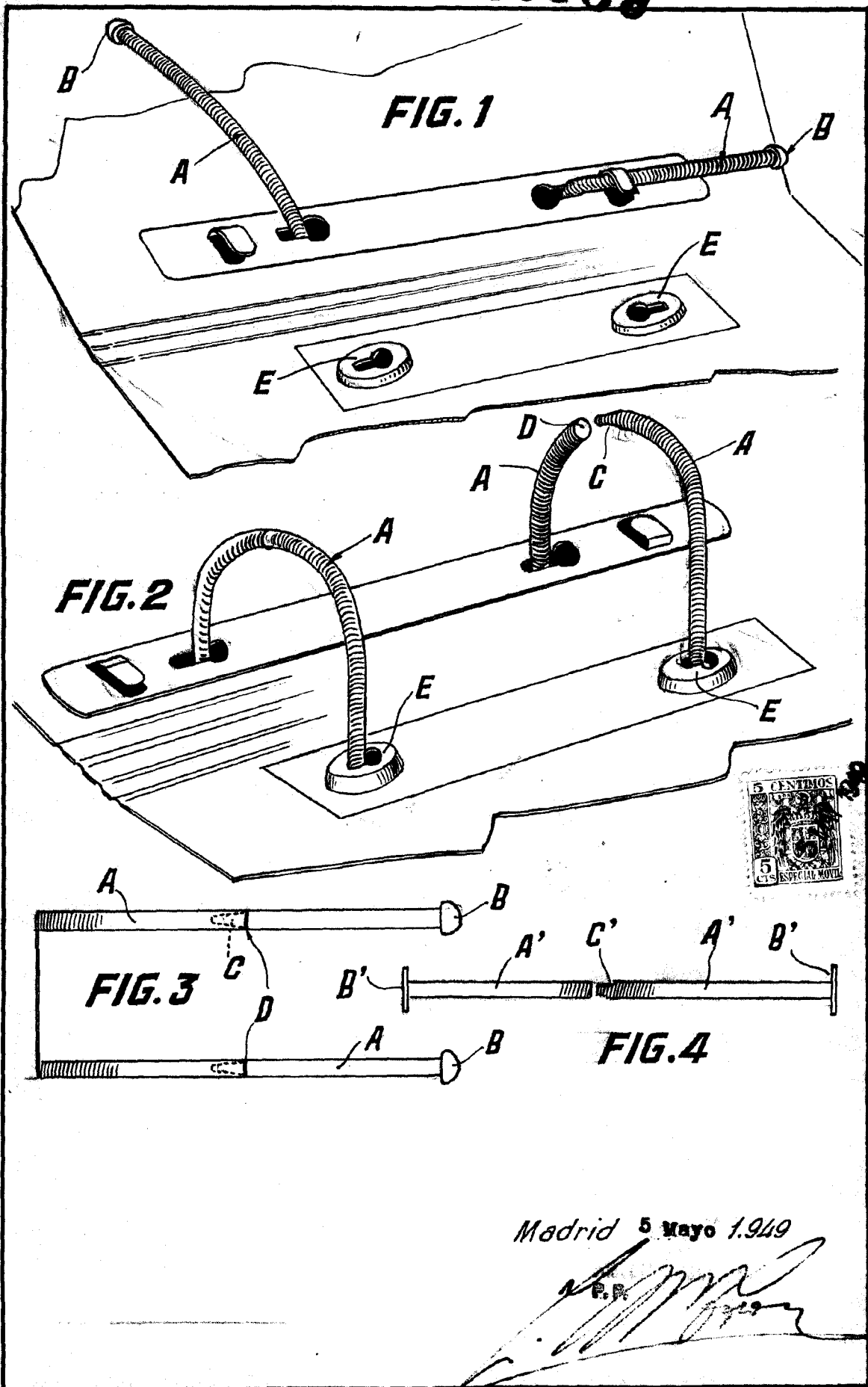
140.-

7º) "NUEVO DISPOSITIVO ARCHIVADOR O SUJETADOR DE PAPELES EN CARPETAS CLASIFICADORAS".

Consta la presente memoria descriptiva de seis hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras con un total de ciento cuarenta y dos líneas incluida ésta.

Madrid 5 de Mayo de 1.949

ANTONIO ESCRIBA  
P.P.



Madrid 5 Mayo 1949

ESCALA VARIABLE